

**ACTA DE ADMISIÓN DE LICITADORES Y APERTURA DE SOBRES**  
**DOCUMENTACION JUICIO DE VALOR**

**MODALIDAD LICITADORA**

Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación

**OBJETO**

Calificación de documentación, admisión de licitadores y apertura sobres de documentación cuya valoración depende de un juicio de valor.

**INTEGRANTES DE LA MESA**

**Presidente:** Doña Ana Rosa Ambrosiani Fernández

**Vocales:**

- Don Isidro Nicolás Fernández-Pacheco
- Don Manuel Osuna Soto
- Doña María Ugart Portero

**Secretaria:** Doña Sofía Navarro Roda

**ANUNCIO DE LICITACION**

| Medio                                       | Número          | Fecha publicación  |
|---|-----------------|--------------------|
| BOP   | 130             | 7 de junio de 2016 |
| Perfil del Contratante del Ayto. de Sevilla | 2016-0000002000 | 7 de junio de 2016 |

Sevilla a 8 de julio de 2016

**Hora:** 09:30 horas

**Lugar:** Sala Fieles Ejecutores

Por la Mesa se toma conocimiento del informe emitido por la Jefatura de Servicio de Participación Ciudadana de calificación de la documentación del sobre nº 1 (documentación general) en el que consta literalmente lo siguiente:

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 0J0tbKqQaCTOxPH6hOQcAg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez   | Firmado       | 11/07/2016 14:41:55 |
|                                       | Sofia Navarro Roda  | Firmado       | 11/07/2016 14:18:59 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 1/7                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCTOxPH6hOQcAg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCTOxPH6hOQcAg==</a> |               |                     |



**“CONTRATO: Servicio de organización, planificación y desarrollo de un proyecto de dinamización de huertos urbanos en la ciudad de Sevilla.**

A los efectos de la calificación de la documentación presentada en el procedimiento que rige la contratación del servicio citado, facultado el Servicio de Participación Ciudadana para proceder a la apertura, examen, comprobación y requerimiento, en su caso, de las subsanaciones que procedan, por la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Sevilla en su Circular de 20 de noviembre de 2013, se han presentado a la presente licitación las siguientes empresas, según Diligencia del Registro General de fecha 16 de junio de 2016.

**EMPRESAS PRESENTADAS:**

Licitador nº 1: ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS S.A.

Licitador nº 2: GRUPO CONSIDERA S.L.

Licitador nº 3: EDUCOMEX MULTISERVICIOS S.L.

Licitador nº 4: ASOCIACIÓN ARTEAULA

Licitador nº 5: ARGOS, PROYECTOS EDUCATIVOS S.L.

Licitador nº 6: LUDOCIENCIA 2002 S.L.U.

Licitador nº 7: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.

Licitador nº 8: SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES S.L.

Por lo expuesto, todas las empresas presentadas han cumplido formalmente y conforme a lo previsto en los pliegos, los requisitos de lugar y plazo de presentación.

Una vez que se ha procedido a la apertura del sobre nº1 de las empresas presentadas a licitación y examinada la documentación obrante en el mismo **SE INFORMA** lo siguiente:


**DOCUMENTACIÓN APORTADA en el sobre nº 1 relativo a la documentación general:**

**Licitador nº 1: ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS S.A.:**

- Declaración responsable sobre los datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores y de no estar incurso en causa de prohibición de contratar.
- Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Poder del representante de la empresa bastanteado por la Junta de Andalucía.
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
- Declaración sobre volumen anual de negocios 2012-2015, acompañada del depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.
- Relación de servicios análogos realizados en los últimos cinco años, junto con los certificados de buena ejecución.
- Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico (Anexo V).
- Declaración responsable de número de trabajadores con discapacidad.
- Declaración responsable de no pertenencia a grupo empresarial.
- Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil y adeudo bancario recibo del período 01-04-2016 al 06-07-2016.

**Licitador nº 2: GRUPO CONSIDERA S.L.:**

- Escritura pública de constitución de la sociedad Grupo Considera S.A. y escritura de transformación en sociedad limitada.
- DNI del representante de la empresa.
- Poder debidamente bastanteado.
- Declaración volumen anual de negocios de los tres últimos ejercicios y depósito de cuenta anuales 2014 en el Registro Mercantil.
- Relación de los principales servicios realizados en los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución y contratos de servicios realizados.
- Compromiso de adscripción de medios personales, junto con el currículum del personal.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Anexo II).
- Autorización para recabar datos de carácter tributario (Anexo IV).
- Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico (Anexo V).
- Declaración de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración sobre promoción de igualdad de género.
- Declaración responsable de no pertenencia a grupo empresarial.

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez   | Firmado       | 11/07/2016 14:41:55 |   |
|                                       | Sofía Navarro Roda  | Firmado       | 11/07/2016 14:18:59 |   |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 2/7                 |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==</a> |               |                     |   |

- Compromiso de suscribir póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente establecidas para contratar ( Anexo VII).

**Licitador nº 3: EDUCOMEX MULTISERVICIOS S.L.:**

- Escrituras públicas de constitución y modificación de la sociedad mercantil.
- Bastanteo de poder del representante de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Sevilla.
- CIF de la empresa.
- DNI del representante.
- Declaración sobre el volumen anual de negocios de los tres últimos ejercicios, acompañada del depósito de las cuentas anuales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 en el Registro Mercantil.
- Relación de los principales servicios o trabajos realizados, junto con certificados y contratos de servicios realizados.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Anexo II).
- Certificado de estar al corriente en las obligaciones con la Seguridad Social.
- Certificado de la Agencia Tributaria de Andalucía de estar al corriente en las obligaciones tributarias.
- Certificado de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de estar al corriente en las obligaciones tributarias.
- Autorización para recabar datos de carácter tributario ( Anexo IV).
- Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico ( Anexo V).
- Declaración responsable de cumplimiento de la normativa sobre integración laboral de personas con discapacidad.
- Informe de la TGSS sobre plantilla media de trabajadores en situación de alta.
- Contratos de trabajo.
- Declaración sobre promoción de la igualdad de género.
- Declaración sobre no pertenencia a grupo de empresa.
- Compromiso de adscripción de medios personales necesarios para la ejecución del trabajo.

**Licitador nº 4: ASOCIACIÓN ARTEAULA:**

- CIF de la Asociación.
- Estatutos de la entidad
- Acuerdo de elección de la Junta Directiva e inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones.
- Datos de la entidad.
- Bastanteo de poderes del representante de la Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Sevilla.
- DNI del representante.
- Declaración sobre la cifra global de negocios de los tres últimos ejercicios.
- Declaración de cuentas (modelo 200).
- Relación de los servicios análogos realizados en los últimos cinco años, junto con los certificados y contratos de servicios efectuados.
- Declaración de no estar incurso en prohibición para contratar (Anexo II).
- Autorización para recabar datos de carácter tributario (Anexo IV).
- Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico ( Anexo V).
- Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente establecidas para contratar (Anexo VII).
- Compromiso de suscribir póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Compromiso de adscripción de medios personales y materiales.
- Declaración de no pertenencia a grupo de empresas.

**Licitador nº 5: ARGOS, PROYECTOS EDUCATIVOS S.L.:**

- Declaración responsable sobre vigencia y no alteración de los datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores de Andalucía.
- Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Declaración sobre la cifra global de negocios de los tres últimos ejercicios.
- Certificado de la Agencia Tributaria del importe neto de la cifra de negocios de los ejercicios 2012, 2013 y 2014.
- Depósito de las cuentas anuales 2012, 2013 y 2014 en el Registro Mercantil.
- Declaración de no estar incurso en prohibición para contratar (Anexo II).
- Autorización para recabar datos de carácter tributario (Anexo IV).
- Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico ( Anexo V).
- Compromiso de suscribir póliza de seguro de responsabilidad civil.

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez   | Firmado       | 11/07/2016 14:41:55 |
|                                       | Sofía Navarro Roda  | Firmado       | 11/07/2016 14:18:59 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 3/7                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==</a> |               |                     |



- Compromiso de adscripción de medios personales y materiales.
- Declaración sobre desarrollo de un Programa de responsabilidad social y medioambiental.
- Relación de los servicios análogos realizados en los últimos cinco años, junto con certificados de servicios efectuados.

**Licitador nº 6: LUDOCIENCIA 2002 S.L.U.:**

- Solicitud de participación.
- Declaración sobre documentación obrante en la Administración (Anexo VI).
- Declaración sobre la cifra global de negocios de los tres últimos ejercicios.
- Certificado de servicios prestados al Distrito Bellavista-La Palmera.
- Depósito de las cuentas anuales del ejercicio 2014 en el Registro Mercantil.
- Compromiso de suscribir póliza de seguro de responsabilidad civil.
- Relación de los servicios análogos realizados en los últimos cinco años, junto con certificados de servicios efectuados.
- Compromiso de adscripción de medios personales y materiales.
- Declaración responsable de cumplimiento de las condiciones legalmente establecidas para contratar (Anexo VII).
- Declaración de no estar incurso en prohibición para contratar (Anexo II).
- Autorización para recabar datos de carácter tributario (Anexo IV).
- Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico ( Anexo V).
- Certificación de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración responsable sobre promoción de la igualdad de género.
- Declaración de no pertenencia a grupo de empresas.

**Licitador nº 7: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.:**

- Certificado de inscripción en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Declaración responsable sobre vigencia y no alteración de los datos y circunstancias que constan en el Registro de Licitadores de Andalucía.
- Depósito de cuentas anuales de los ejercicios 2012, 2013 y 2014 en el Registro Mercantil.
- Relación de los servicios análogos realizados en los últimos cinco años, junto con certificados de servicios efectuados.
- Declaración de no estar incurso en prohibición para contratar (Anexo II).
- Autorización para recabar datos de carácter tributario (Anexo IV).
- Autorización de notificaciones por fax y/o correo electrónico ( Anexo V).
- Declaración del número de personas trabajadoras con discapacidad.
- Declaración responsable sobre promoción de la igualdad de género.
- Declaración de no pertenencia a grupo de empresas.
- Certificado existencia seguro de responsabilidad civil y recibo bancario del pago.


**Licitador nº 8: SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES S.L.:**

- Escrituras públicas de constitución de la sociedad mercantil.
- Fotocopia compulsada del DNI del administrador.
- Declaración de la cifra global de negocios de los tres últimos años
- Depósito de cuentas anuales del ejercicio 2013 y 2014 en el Registro Mercantil
- Declaración de los principales o servicios realizados en los años 2012-2016, acompañada de certificados de buena ejecución.
- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Anexo II).
- Datos de identificación a efectos de notificaciones.
- Declaración de no pertenecer a ningún grupo de empresas.
- Compromiso de adscribir a la ejecución del contrato los medios materiales y personales necesarios para la prestación del servicio.

**DOCUMENTACIÓN REQUERIDA (Defectos u omisiones subsanables):**

**Licitador nº 1: ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS S.A.:**

- Compromiso de suscribir póliza de seguro de responsabilidad civil por un importe mínimo de 300.000 euros.

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 0J0tbKqQaCTOxPH6hOQcAg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez   | Firmado       | 11/07/2016 14:41:55 |   |
|                                       | Sofía Navarro Roda  | Firmado       | 11/07/2016 14:18:59 |   |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 4/7                 |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCTOxPH6hOQcAg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCTOxPH6hOQcAg==</a> |               |                     |   |

- Declaraciones responsables conforme al modelo establecido en el Anexo II del pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Licitador nº 2: GRUPO CONSIDERA S.L.:**

- Acreditación de la solvencia económica-financiera a través de los medios señalados en el Anexo I del PCAP, considerándose que cumple el requisito cuando el volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos, es al menos una vez y media mayor que el valor estimado del contrato (297.520,65€).
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional a través de los medios señalados en el Anexo I del PCAP, considerándose que cumple el requisito cuando el importe anual de los servicios o trabajos ejecutados en el mayor año es igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (138.842,97€), puesto que la documentación presentada no reúne las condiciones de aceptación exigidas al no alcanzarse el importe mínimo del 70% exigido y no acreditarse mediante los oportunos certificados de buena ejecución.

**Licitador nº 3: EDUCOMEX MULTISERVICIOS S.L.:**

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional a través de los medios señalados en el Anexo I del PCAP, considerándose que cumple el requisito cuando el importe anual de los servicios o trabajos ejecutado en el mayor año es igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (138.842,97€), no habiéndose presentado la acreditación documental de este requisito en términos de aceptación conforme a lo exigido en el Anexo I del PCAP, al no alcanzar los servicios incluidos en la relación ni en los certificados que la acompañan la cantidad expresada.
- Compromiso de suscribir una póliza de seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000 euros.

**Licitador nº 4: ASOCIACIÓN ARTEAULA:**

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional a través de los medios señalados en el Anexo I del PCAP, considerándose que cumple el requisito cuando el importe anual de los servicios o trabajos ejecutado en el mayor año es igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (138.842,97€), ya que la documentación aportada no cumple los requisitos de aceptación conforme a lo señalado en el Anexo I del PCAP, al no reflejarse claramente el importe de los servicios ejecutados.

**Licitador nº 5: ARGOS, PROYECTOS EDUCATIVOS S.L.:**

- Declaración sobre empresas pertenecientes al grupo o, en su caso, declaración de no pertenencia.
- Acreditación de la solvencia económica-financiera a través de los medios señalados en el Anexo I del PCAP, considerándose que cumple el requisito cuando el volumen anual de negocios referido al año de mayor volumen de los tres últimos concluidos, es al menos una vez y media mayor que el valor estimado del contrato (297.520,65€), al no haber correspondencia entre las cantidades consignadas en la declaración y la reseñada en las cuentas anuales que acompañan a la misma.
- Acreditación de la solvencia técnica o profesional a través de los medios señalados en el Anexo I del PCAP, considerándose que cumple el requisito cuando el importe anual de los servicios o trabajos ejecutado en el mayor año es igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (138.842,97€), puesto que la documentación presentada como soporte documental de la solvencia declarada no reúne las condiciones de aceptación exigidos por el Anexo I del PCAP.

**Licitador nº 6: LUDOCIENCIA 2002 S.L.U.:**

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional a través de los medios señalados en el Anexo I del PCAP, considerándose que cumple el requisito cuando el importe anual de los servicios o trabajos ejecutado en el mayor año es igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (138.842,97€), ya que la documentación aportada no cumple los requisitos de aceptación conforme a lo señalado en el Anexo I del PCAP.

**Licitador nº 7: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.:**

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional a través de los medios señalados en el Anexo I del PCAP, considerándose que cumple el requisito cuando el importe anual de los servicios o trabajos ejecutado en el mayor año es igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (138.842,97€), ya que la documentación aportada no cumple los requisitos de aceptación conforme a lo señalado en el Anexo I del PCAP
- Compromiso de suscribir una póliza de seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000 euros.

|                                       |   |               |                     |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |
| <b>Firmado Por</b>                    | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez   | Firmado       | 11/07/2016 14:41:55 |
|                                       | Sofía Navarro Roda  | Firmado       | 11/07/2016 14:18:59 |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 5/7                 |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==</a> |               |                     |



**Licitador nº 8: SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES S.L.:**

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional a través de los medios señalados en el Anexo I del PCAP, considerándose que cumple el requisito cuando el importe anual de los servicios o trabajos ejecutado en el mayor año es igual o superior al 70% del valor estimado del contrato (138.842,97€), ya que la documentación aportada no cumple los requisitos de aceptación conforme a lo señalado en el Anexo I del PCAP.
- Compromiso de suscribir una póliza de seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000 euros.
- Poder del representante de la empresa debidamente bastantado por la Asesoría Jurídica correspondiente.

**DOCUMENTACIÓN REMITIDA EN PLAZO POR LAS EMPRESAS REQUERIDAS:**

**Licitador nº 1: ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS S.A.:**

- Declaración responsable de no estar incurso en prohibición para contratar (Anexo II).
- Compromiso de suscribir póliza de seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000 euros.

**Licitador nº 2: GRUPO CONSIDERA S.L.:**

- Integración de la solvencia económico-financiera y técnica o profesional con medios externos, conforme dispone el art. 63 del TRLCSP.

**Licitador nº 3: EDUCOMEX MULTISERVICIOS S.L.:**

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional mediante a través de la relación de servicios o trabajos prestados en los años 2011, 2012, 2013 y 2014 y certificados expedidos por el destinatario de los servicios.
- Compromiso de suscribir una póliza de seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000 euros.

**Licitador nº 4: ASOCIACIÓN ARTEAULA:**

- Declaración acreditativa de la solvencia técnica, acompañada de certificados de servicios prestados durante los cursos 2011-2012, 2012-2013, 2014-2015 y 2015, así como contratos administrativos y notificación de acuerdos de adjudicación.

**Licitador nº 5: ARGOS, PROYECTOS EDUCATIVOS S.L.:**

- No presenta la documentación de subsanación requerida.

**Licitador nº 6: LUDOCIENCIA 2002 S.L.U.:**

- Certificado de servicios prestados emitido por el Distrito Bellavista-La Palmera acreditativo de la solvencia técnica mínima exigida, al alcanzar los servicios prestados en el año 2013 la cuantía de 172.629,76€, IVA excluido.

**Licitador nº 7: BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.:**

- Certificado de servicios prestados emitido por el Distrito Cerro-Amate acreditativo de la solvencia técnica mínima exigida, al alcanzar los servicios prestados en el año 2012 la cuantía de 211.460,33€, IVA excluido.
- Compromiso de suscribir una póliza de seguro de responsabilidad civil por importe mínimo de 300.000 euros.


**Licitador nº 8: SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES S.L.:**

- No presenta la documentación de subsanación requerida.

En virtud de la documentación presentada por los licitadores, se propone a la **Mesa de Contratación** del día 8 de julio de 2016, lo siguiente:

**PRIMERO.** Admitir a licitación a las siguientes empresas, al haber aportado la documentación necesaria para subsanación de la documentación general del Sobre nº 1:

- ASOCIACIÓN ARTEAULA
- ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS S.A.
- GRUPO CONSIDERA S.L.
- EDUCOMEX MULTISERVICIOS S.L.
- LUDOCIENCIA 2002 S.L.U.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez   | Firmado       | 11/07/2016 14:41:55 |   |
|                                       | Sofía Navarro Roda  | Firmado       | 11/07/2016 14:18:59 |   |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 6/7                 |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCT0xPH6h0QcAg==</a> |               |                     |   |

**SEGUNDO.** No admitir, al no haber aportado la documentación necesaria para subsanar la documentación general del sobre nº 1, a las siguientes empresas:

- o ARGOS, PROYECTOS EDUCATIVOS S.L, al no haber presentado la documentación de subsanación requerida.
- o SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES S.L, al no haber presentado la documentación de subsanación requerida.”

A continuación, en acto público, se procede a la apertura del sobre nº 2 de las empresas admitas a licitación que a continuación se indican:

- ASOCIACIÓN ARTEAULA
- ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS S.A.
- GRUPO CONSIDERA S.L.
- EDUCOMEX MULTISERVICIOS S.L.
- LUDOCIENCIA 2002 S.L.U.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.

Atendiendo a los criterios de valoración establecidos en el Anexo I del pliego de cláusulas administrativas de carácter particular que rigen la contratación la Mesa de Contratación

### RESUELVE

**Primero.-** Admitir a licitación a las empresas que a continuación se indican a cumplir en términos de aceptación en la presentación de documentación administrativa del sobre nº 1:

- ASOCIACIÓN ARTEAULA
- ASISTENCIA, ORGANIZACIÓN Y SISTEMAS S.A.
- GRUPO CONSIDERA S.L.
- EDUCOMEX MULTISERVICIOS S.L.
- LUDOCIENCIA 2002 S.L.U.
- BCM GESTIÓN DE SERVICIOS S.L.

**Segundo.-** No admitir, al no haber aportado la documentación necesaria para subsanar la documentación general del sobre nº 1, a las siguientes empresas:

- ARGOS, PROYECTOS EDUCATIVOS S.L., al no haber presentado la documentación de subsanación requerida.
- SM SISTEMAS MEDIOAMBIENTALES S.L., al no haber presentado la documentación de subsanación requerida.

**Tercero.-** Remitir la documentación del sobre nº 2 al Servicio de Participación Ciudadana para la emisión del correspondiente informe técnico de valoración de conformidad con los criterios que figuran en Anexo I del PCAP.


Finalizado el acto se extiende la presente acta, que suscriben el Presidente y la Secretaria en el lugar y fecha indicados.

**LA PRESIDENTA,**

**LA SECRETARIA,**

Fdo.: Ana Rosa Ambrosiani Fernández

Fdo.:Sofia Navarro Roda

|                                       |   |               |                     |   |
|---------------------------------------|---|---------------|---------------------|---|
| <b>Código Seguro De Verificación:</b> | 0J0tbKqQaCT0xPH6hOQcAg==  | <b>Estado</b> | <b>Fecha y hora</b> |  |
| <b>Firmado Por</b>                    | Ana Rosa Ambrosiani Fernandez   | Firmado       | 11/07/2016 14:41:55 |   |
|                                       | Sofia Navarro Roda  | Firmado       | 11/07/2016 14:18:59 |   |
| <b>Observaciones</b>                  |   | <b>Página</b> | 7/7                 |   |
| <b>Url De Verificación</b>            | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCT0xPH6hOQcAg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/0J0tbKqQaCT0xPH6hOQcAg==</a> |               |                     |   |